Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
166 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JUAN DAVID MUÑOZ SERNA	CC	1061734815

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *Popayán* *GT- Cauca*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
166 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1.En el presente mes se realizó atención a 26 firmantes del acuerdo de paz del municipio de Popayán, 25 firmantes del municipio de Caldono y 2 del municipio de Puracé. Como evidencia se pueden ver registradas las asistencias en el módulo de asistencias del sistema de reincorporación y reintegración (SIRR) y en la carpeta compartida la captura de pantalla de la herramienta de seguimiento ubicada en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 1 2.Se realizó convocatoria para la atención del mes de junio a las y los firmantes asignados ubicados en los municipios de Caldono. Como evidencia se adjunta pantallazo de la convocatoria realizada por WhatsApp. 3.En el mes de junio se avanzó en la etapa de la formulación del PRI, realizando 3 priorizaciones de acciones anuales. Como evidencia se pueden observar los planes cargados en el SIRR http://plank:5555/acrp/main.aspx#146714094. 4. En el presente mes se avanzó en la etapa de ejecución del PRI, realizando atención colectiva en Caldono donde se atendieron 25 firmantes, a los cuales se les socializó lo respectivo al suministro económico de alimentación que da respuesta a la acción 1.3.7.1. 1..Como evidencia se pueden observar las asistencias en el SIRR http://plank:5555/acrp/main.aspx#146714094.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1. El 12 de junio se participó en la jornada de socialización, liderada por el nivel central, sobre los procesos de postulación, formulación, requisitos y seguimiento de los planes colectivos de reincorporación. Como evidencia, se adjunta el listado de asistencia al espacio, disponible en la siguiente ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\Obligación 2 2.El 26 de junio de 2025 se llevó a cabo la socialización de la estrategia de sostenibilidad y la visita al proyecto productivo de la Asociación Caminantes por la Paz, el cual está orientado a la crianza de cerdos y la comercialización de lechones. Durante la visita se realizó un recorrido por el proyecto y la ARN expresó su intención de acompañar y apoyar esta iniciativa productiva. Como evidencia, se adjuntan fotografías de la visita, disponibles en la siguiente ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\Obligación 2 3.Los asociados de la cooperativa ECOPLANFES manifestaron que se encuentra a la espera de las instrucciones para realizar el plan colectivo de reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1. Se gestiona espacio con la empresa VISE, organización que contrata los firmantes escoltas para trabajar con la UNP, este es un espacio que solicitaron los participantes debido a afectaciones en su asignación mensual. Como evidencia se adjunta pantallazo de whatsapp con el link donde se confirma el espacio con la organización. 2.Se realiza la postulación de una firmante a una vacante laboral que extendió INDEPORTES para realizar actividades deportivas sociales comunitarias en el ETCR con el cargo de monitor de paz. Como evidencia se adjunta pantallazo del correo electrónico con la hoja de vida enviada ubicado \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\Obligación 3

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
166 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**Línea de reincorporación económica** 1.Seguimiento a proyecto productivo de maquinaria de mantenimiento para el sector agrícola. Como evidencia se adjunta pantallazo del ISPI ubicado en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\Obligación 4 2.Se realiza socialización de la estrategia de sostenibilidad a la forma asociativa Caminantes por la Paz. Como evidencia se evidencia se adjunta foto de la socialización ubicada en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\Obligación 4 3. Se vincula laboralmente un firmante en el municipio de Caldono al cargo monitor de paz. Como evidencia se adjunta pantallazo del correo con los soportes de postulación **Línea de reincorporación social** 1.Se realizó la socialización de todo lo correspondiente al suministro de alimentación (1.3.7.1.1) en una atención colectiva en el municipio de Caldono. 2.Se realizaron 12 socializaciones de lo correspondiente a suministro de alimentación (1.3.7.1.1)de manera individual a firmantes de Popayán. 3.Se recibieron 2 soportes de la vinculación de hijos de firmantes a educación(1.2.3.1.4). Como evidencia para las anteriores actividades se puede observar el registro de las mismas en el SIRR http://plank:5555/acrp/main.aspx#146714094.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	1.Se encuentran asignados 4 proyectos productivos individuales en las líneas de productivas agropecuaria y comercial. Para el mes de junio se realizó un seguimiento de un proyecto productivo de maquinaria para uso y mantenimiento de terrenos y suelos en el sector agrícola y pecuario, y se realiza el cronograma de seguimientos para los demás proyectos. Como evidencia se adjunta seguimiento ubicado en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\Obligación 5
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	1.Se registraron 25 asistencias en el sistema de reincorporación y reintegración SIRR por medio del biométrico y 25 registradas en planillas de asistencia. Como evidencia se adjunta pantallazo de las actividades registradas. ubicados en:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\Obligación 6 2.Se realiza el cambio en estado de planes a “ejecución” y registro de códigos de acciones contempladas en el PRI. Como evidencia se puede ver el registro en el SIRR http://plank:5555/acrp/main.aspx#169848475
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	1. En el mes de junio, se hizo revisión del documento IR-G-11_Guía de Orientación Para Atención Durante Plan Ciclo Inicial. La evidencia de esta actividad se encuentra en la ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 7 2. En el mes de junio, se hizo revisión del documento IR-M-08_Manual_Formulacion_Seguimiento Evaluación _Planes_Reincorporacion_Individual_V2. La evidencia de esta actividad se encuentra en la ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 7 3. En el mes de junio, se hizo revisión del documento IR-P-45_Proc_Form_Seg_Evalua_Planes_Reinco_Indiv_V2. La evidencia de esta actividad se encuentra en la ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 7.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	1.En el mes de junio se realizó la revisión de la base de desembolsos económicos para las personas en proceso de Reincorporación, encontrándose varias novedades de participantes, quienes no recibieron desembolso del mes de junio debido a que, sobrepasaron los 5 salarios mínimos mensuales vigentes en el mes de abril. Se adjunta como evidencia captura de pantalla del correo electrónico confirmando la revisión de la base de desembolso. ubicada en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 8

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
166 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	1.El día 6 de junio se asistió a la reunión grupal, para tratar temas relacionados con la implementación del Programa de Reincorporación Integral PRI y también seguridad. Como evidencia se adjunta planilla de asistencia que se encuentra en la ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 9 2.El día 9 de junio se participó en la reunión virtual de separación y manejo de residuos sólidos en el marco de la semana ambiental. Como evidencia se adjunta listado de asistencia disponible en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 9 3.El día 11 de junio se asistió a la primera sesión "Jornada del PRI" a cargo de nivel central, en donde se abordaron temas como acuerdo de paz, decreto 0846 y resolución 2319 de 2024, entre otros temas relacionados con la evaluación y seguimientos de planes individuales. Como evidencia se adjunta listado de asistencia disponible en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 9 4.El día 12 de junio se asistió a la segunda sesión "Jornada del PRI" a cargo de nivel central, en la cual se abordó principalmente la elaboración, requisitos y ruta de los planes colectivos de reincorporación. Como evidencia se adjunta listado de asistencia disponible en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 9 5.El día 17 de junio se asistió a la reunión virtual acerca de la reforma pensional, sus principales propuestas y cambios para los cotizantes. Como evidencia de esta actividad se adjunta listado de asistencia disponible en la ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 9 6.El día 27 de junio se asistió a la reunión realizada por la subdirección territorial, la cual tuvo como finalidad abordar las diferentes situaciones relacionadas con la implementación del PRI. Como evidencia se adjunta captura de pantalla del correo enviado desde coordinación, disponible en la ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 9
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	1. Se hizo entrega de las planillas de atención individual y colectivo a archivo, de acuerdo con las disposiciones internas. Como evidencia se adjunta el FUID de la documentación ubicado\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 10

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en	**SI:** x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Juan David Muñoz Serna

Firmado digitalmente por Juan David Muñoz Serna

Nombre: JUAN DAVID MUÑOZ SERNA

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Luis Alejandro Delgado Restrepo

Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

Nombre: Luis Alejandro Delgado Restrepo

Cargo: Coordinador GT- Cauca

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
166	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*
			Fecha	*30/06/2025*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx